

Santiago, 24 de Mayo de 1949.

Sta. Dña.
Rebeca Izquierdo
Escuela de Servicio Social "Elvira
Matte de Cruchaga".

Muy estimada Rebeca:

Mucho le agradecería considerara nuevamente la petición que hace la señorita Inés Durán Crespe, para que se le otorgue el título respectivo sin exigirle los mismos requisitos que en los casos extraordinarios.

Por las consideraciones que ella hace valer en su carta, consideraciones que prueba con el recorte anexo y por la competencia muy aventajada y sus bellas cualidades morales, creo que deberíamos dispensarle por las circunstancias antedichas y considerando que no está llamada a ejercer la profesión en Chile, si no en Bolivia su patria; ya que su memoria estaba buena y la práctica que quizás no alcancé a terminar íntegra bien podría compensarse con la práctica que hice en nuestro Hospital Clínico y los trabajos que actualmente está realizando en Cochabamba.

Mi opinión es que bien puede concederse lo que pide, pero espere su respuesta para contestarle.

Reiterándole mis sentimientos de la mayor consideración y aprecio, quede afmo. Cap. y SS. SS.

Carlos Casanueva
Rector.